

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA SOLICITA A CADA UNA DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL REMITIR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO DE LOS DESPIDOS QUE HAN REALIZADO DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LA FECHA

El que suscribe, Omar Obed Maceda Luna, Senador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, fracción II, y 276 numeral 1 inciso I, y demás relativos del Reglamento para el Senado de la República, somete a la consideración del Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Según información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), al cierre de 2016 la población económicamente activa ascendía a 90 millones 477 mil 120 personas mientras que existían 1 millón 567 mil 381 empleados en las instituciones públicas federales, de los cuales 318 mil eran empleados de confianza. Desde finales del año pasado la administración federal actual ha atacado directamente el empleo de este último sector de los trabajadores. De permitirse que se concrete el llamado "Plan de Austeridad y Contra la Corrupción" presentado en Julio de 2018 por el hoy titular de Ejecutivo, eliminando el 70% de estas plazas, unas 222 mil personas habrán perdido su empleo.¹

Al respecto, cabe recordar que desde el inicio de la nueva legislatura federal en septiembre del año pasado los despidos arrancaron: en octubre pasado 2 mil trabajadores, un 64% de la plantilla, fueron despedidos del Senado de la República, para diciembre habían sido despedidos unos mil empleados del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Incluso en el área que más destaca el actual gobierno federal, el del combate a la inseguridad pública, dejaron de pertenecer a la entonces PGR y ahora FGR, doce pilotos de drones, las más sofisticadas aeronaves no tripuladas, que estaban en servicio activo para la

¹ Consultado en línea: <https://sipse.com/mexico/despidos-masivos-en-gobierno-federal-andres-manuel-lopez-obrador-vacantes-dependencias-nacionales-319812.html>

detección y ubicación de actos ilegales cometidos por la delincuencia organizada, pero que ahora esas aeronaves se encuentran resguardadas y no son utilizadas, debido al despido, en algunos casos sin liquidación, del personal altamente especializado que los operaba: 12 pilotos, técnicos, Jefes de misión y un Encargado de Unidad, todos ellos pertenecientes a la Oficina de Operación Aérea Táctica, adiestrados y capacitados incluso en Israel.²

En enero de 2019, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) anunció 3 mil despidos, entre trabajadores temporales y por honorarios, y en lo que va del año han sido despididos más de 3 mil empleados de la Cámara de Diputados y el 30% de la planta de trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

De acuerdo con datos del primer trimestre de la actual administración, la Secretaría de Salud sería el primer lugar en despidos con unos 6 mil, le siguen la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) con 736 despidos, la Secretaría de la Función Pública con 271, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con 265, Agricultura y Desarrollo Rural con 236, la SEP con 250, la Secretaría de Energía con 203, la Secretaría de Cultura con 161, Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano con 93, Relaciones Exteriores con 74 y Turismo con 59, sumando más de 8 mil empleos perdidos sólo en las dependencias de las que tenemos información. No olvidemos que aun falta conocer los cambios realizados en las Secretarías de Bienestar, Hacienda y Gobernación.³

Para analizar adecuadamente la problemática de los despidos a nivel federal que se han dado desde finales del año pasado, es necesario comprender que el blanco de estas acciones lo constituyen principalmente los trabajadores de confianza y aquellos empleados contratados a través del Servicio Profesional de Carrera (SPC). Un trabajador de confianza es aquella persona que “funcionalmente desarrolla actividades de dirección, manejo de recursos, supervisión y auditoría entre otros, en los términos del artículo 5 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado”⁴. En esta clasificación encontraremos a policías,

² Imagen televisión, noticiero de Ciro Gómez Leyva, transmisión del 9 de abril de 2019

³ Infobae. El saldo de la austeridad de López Obrador: 83 burócratas despedidos por día. Consultado en línea en <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/03/27/el-saldo-de-la-austeridad-de-lopez-obrador-83-burocratas-despedidos-por-dia/>

⁴ Matute, Carlos F. ¿Quiénes son trabajadores de confianza? <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/carlos-f-matute->

responsables de adquisiciones, integrantes de cuerpos de gobierno de hospitales o escuelas, cajeros, almacenistas, custodios de centros penitenciarios, soldados, marinos y un largo etcétera.

Tenemos entonces que esta diferencia estatutaria, solo basada en la actividad realizada, limita el derecho a la estabilidad en el empleo del trabajador y elimina su derecho a reinstalación en caso de despido injustificado. Podemos decir que la mera existencia de estas condiciones laborales ya es cuestionable desde el punto de vista del derecho humano al trabajo. Así que a la ya de por sí precarizada situación del trabajador ahora debemos sumar las medidas de austeridad impuestas por el Gobierno Federal. Por otra parte, los trabajadores del SPC no pueden ser desvinculados de su puesto a menos que ellos renuncien de manera libre por lo que están siendo obligados o coaccionados para solicitar de forma unilateral su remoción.⁵

Teniendo esto en consideración, nos resulta por demás digno de atención el ataque que este sector de la población económicamente activa ha estado recibiendo por parte de la actual administración; enarbolando la errada concepción de que el trabajador de confianza ostenta una calidad inferior y que es parte de una especie de élite privilegiada. La realidad es que muchos de estos trabajadores perciben menos de 15 mil pesos mensuales netos y no cuentan con ninguna prestación o derecho laboral.

Sin embargo, el pasado 4 de abril, el Sindicato Independiente de Trabajadores del ISSSTE dirigió un oficio a la presidencia de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de este Senado de la República, para informar del despido de 27 trabajadores operativos sindicalizados. Además, han solicitado conocer el motivo por el cual el actual gobierno está planteando una reestructura el Instituto sin aprovechar el capital humano, y sin análisis y esclarecimiento de actividades de trabajadores.

gonzalez/nacion/quienes-son-trabajadores-de-confianza

⁵ Vanguardia. ¿Qué se sabe hasta ahora de los despidos en el gobierno de AMLO? Consultado en línea en: <https://vanguardia.com.mx/articulo/que-se-sabe-hasta-ahora-de-los-despidos-en-el-gobierno-de-amlo>

Desde luego que estamos de acuerdo en realizar una limpieza a conciencia de las instituciones y entidades públicas, es imperativo hacerlo, pero la única forma de subsanar integralmente el menoscabo que de la Federación han realizado las administraciones pasadas es impulsando una evaluación profunda basada en investigación y cuantificación serias de las deficiencias que las dependencias federales presentan. No podemos eliminar la corrupción, el tráfico de influencias y las plazas de “aviadores” perjudicando de paso al sector mas vulnerable de la fuerza laboral pública.

No podemos permitir la arbitrariedad, la falta de estrategia política nacional, ni el autoritarismo al momento de emprender acciones para restaurar la legitimidad de la República. En este y en todos los ámbitos se deben emplear los valiosos recursos técnicos y científicos del país para generar evaluaciones serias, respaldadas en datos y apegadas a la ley, con el fin de determinar el curso de acción a seguir. En el caso de la limpieza de las instituciones públicas, hace falta realizar una investigación profunda y establecer controles estrictos de auditoría para eliminar definitivamente el problema de los llamados “aviadores” y por otro lado establecer mecanismos de evaluación organizacional y operativa para determinar qué puestos son fundamentales para la función pública y de cuales se puede prescindir. La imprecisión y la ineficacia deben erradicarse del gobierno de una vez por todas.

Según datos publicados, después de 100 días del esperado cambio gubernamental 8 mil 331 empleados federales habían perdido su trabajo y los despidos continúan en toda la República y en todas las dependencias federales, salvo las Secretarías de Defensa y Marina, cabe mencionar.⁶ Además, sabemos de primera mano que las condiciones de trabajo en lo que se refiere a prestaciones y salarios siguen siendo severamente impactadas en todas las instancias federales bajo el pretexto de una austeridad sin pies ni cabeza. Siendo que una de las obligaciones elementales del Estado es garantizar a los ciudadanos el derecho a la vida y al trabajo, derechos humanos esenciales, no podemos aceptar que este proceso de despidos masivos continúe de forma indiscriminada e injustificada.

⁶ Milenio. Recortaron a 83 burócratas por día en primeros tres meses. Consultado en línea en: <https://www.milenio.com/politica/recortaron-a-83-burocratas-por-dia-en-primeros-tres-meses>

Nos negamos a ser parte de un Estado que da la espalda a sus propios trabajadores. La renovación o reingeniería institucional no puede ser un atropello a los derechos laborales y sociales de la clase trabajadora ni un justificante de despidos masivos para trasladar recursos a programas asistencialistas.

Por lo anteriormente, expuesto someto a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

PRIMERO.- El Senado de la República solicita a cada una de las Secretarías de Estado y dependencias de la Administración Pública Federal remitir a esta Soberanía un informe detallado de los despidos que han realizado de septiembre de 2018 a la fecha, y de las evaluaciones, análisis y diagnósticos que realizaron para ejecutar su política de despidos, incluyendo la no renovación de los contratos de las personas que se desempeñaban bajo el rubro de honorarios.

SEGUNDO.- El Senado de la República solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las Secretarías de Estado y dependencias de la Administración Pública Federal a remitir a esta Asamblea un informe detallado del costo que ha significado para la Federación el despido de sus empleados desde septiembre de 2018 hasta la fecha.

Senado de la República a 10 de abril de 2019

Suscribe,



Sen. Omar Obed Maceda Luna